

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45508 PONTEVEDRA

María Luisa Sánchez Garrido, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Pontevedra con sede en Vigo,

Por el presente, hago saber: Que en el procedimiento concursal número 458/12 referente al deudor SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS PUENTES, Sociedad Limitada, con código de identificación fiscal B 36887636, por auto de fecha 31 de julio de 2018, se ha acordado lo siguiente:

1. Decretar la conclusión del concurso por fin de la fase de liquidación.
2. Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistente.
3. Se acuerda la extinción de la entidad mercantil SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS PUENTES, Sociedad Limitada, con código de identificación fiscal B36887636, y el cierre de la hoja de inscripción en los registros públicos correspondientes.

Vigo, 31 de julio de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Sánchez Garrido.

ID: A180056634-1